

CONSEJOS RECTORES 2026

Consejo Rector de 29 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 27 de mayo de 2026.
2. Adjudicación de los servicios para el funcionamiento de Información y Atención al Cliente (IAC) (nivel 1) de ICEX para la atención multicanal reactiva, atención personalizada proactiva y canal de telemarketing, con el objetivo de ofrecer atención, información, asesoramiento personalizado y fidelizar a empresas en el ámbito de la internacionalización empresarial. Financiado con cargo a Fondos FEDER (Exp. 027/2026).
3. Actos de disposición de bienes y fondos propios, inversiones, contratos, pactos o convenios.
4. Informe de gestión.
5. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo Rector por unanimidad.

SEGUNDO: REQUERIR a la empresa Teknei Information Technology, S.L. (B86275112) para que, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el requerimiento, presenten la documentación señalada en el apartado 15.9 del Documento de Condiciones Generales para la contratación de servicios.

ADJUDICAR, en caso de presentar la documentación referida en el Acuerdo Primero, la contratación de la atención multicanal reactiva, atención personalizada proactiva y canal de telemarketing del servicio "INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE" (Nivel 1) de ICEX.

El precio del contrato asciende a 4.187.958,30 euros (IVA incluido), siendo el principal de 3.461.122,56 euros, y el IVA de 726.835,74 euros, de acuerdo con el desglose por perfiles indicado en la oferta para los servicios objeto del contrato.

La duración del contrato será de dos años desde la formalización del mismo con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses de duración cada una de ellas.

En caso de no cumplir el licitador en tiempo y forma a juicio de ICEX con el requerimiento

del Acuerdo Primero se entenderá que la empresa retira su oferta pasándose a requerir esta información a la empresa siguiente en la valoración realizada por la Mesa de contratación. En tal caso, el Consejo Rector será informado en la próxima sesión.

DELEGAR en la consejera delegada de ICEX la firma de cuanta documentación sea necesaria para la formalización y ejecución del contrato referido.